

CIRCULAR SAR-DNAF-011-2024.

A todo el personal del Servicio de Administración de Rentas, La Dirección Nacional Administrativa Financiera les comunica que a partir del lunes 02 de diciembre del presente año, se prohíbe que los visitantes que nos visiten en el edificio **Cuerpo Bajo "A"**, ubicado en el **Centro Cívico Gubernamental "Jose Cecilio del Valle"** puedan ingresar a cualquier nivel del Edificio sin previo aviso en plata baja, como a su vez deben ser acompañados desde planta baja por la persona responsable o encargada de recibirla de cualquier Dirección, Departamento, Coordinación o Unidad donde se dirija.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de noviembre de 2024.



Ing. Isis Brigitt Barahona Andino
Directora Nacional Administrativa Financiera

CC: Archivo
JGE/FSM




HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA